

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, ABRIL OCHO (8) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

PROCESO	c. 1 ACCION POPULAR
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00142-00
DEMANDANTE	MUNICIPIO DE MELGAR Y OTROS
DEMANDADO	JAIRO GODOY ACOSTA Y OTROS
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA

Conforme al poder allegado se reconoce y tiene a la Dra. LIZETH VIVIANA VASQUEZ PRIETO como apoderada de la entidad CITADA EMPUMELGAR E.S.P. en los términos y para los efectos del mandato conferido.

Autorizase al dependiente que se cita como tal, para efectos que aceda al presente expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 21 De hoy 18-04 DE 2022

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ